

Conferencia de Directores Generales
Iberoamericanos del Agua
(CODIA)



Secretaría Técnica Permanente
(STP)

**ORGANIZACIÓN, ATRIBUCIONES Y
FUNCIONAMIENTO DE LA**

<http://www.codiastp.org>

Noviembre 2012



ÍNDICE

	Página
1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL	3
2. PROPUESTA DE FUTURO	7

1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

Para alcanzar los objetivos marcados por el I Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (España, 2001) de crear un foro de la región en la que participaran los principales responsables de la gestión del agua en la región latinoamericana y con las principales funciones de actuar como instrumento técnico de apoyo al Foro y examinar e instrumentar modalidades de cooperación en el área de los recursos hídricos se creó la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (en adelante CODIA).

Desde el inicio de su andadura la CODIA se ha adaptado a las circunstancias de su tiempo para respuesta al mandato del Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente y optimizar sus recursos y funcionamiento, pudiendo destacarse las siguientes estructuras y/o eventos:

▪ Reuniones de la CODIA:

Desde su creación en el 2001, los Directores Iberoamericanos del Agua se han reunido anualmente:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| ○ I CODIA (2001): Colombia | ○ VII CODIA (2007): Guatemala |
| ○ II CODIA (2002): Chile | ○ VIII CODIA (2007): Perú |
| ○ III CODIA(2003): México | ○ IX CODIA (2008): España |
| ○ IV CODIA (2004): R. Dominicana | ○ X CODIA (2009): España |
| ○ V CODIA (2005): Colombia | ○ XI CODIA (2010): México |
| ○ VI CODIA (2006): Costa Rica | ○ XII CODIA (2011): Argentina |

Estas reuniones han permitido crear el resto de estructuras necesarias para dar respuesta al mandato de la CODIA, reorientar los trabajos realizados por ellas y reafirmar el compromiso de los 22 estados adheridos.

La determinación del lugar de celebración de la reunión se ha basado en premisas voluntarias, de manera que tal y como se puede observar en la lista anterior algunos países han acogido en varias ocasiones las reuniones de la CODIA.

Sería importante destacar que dada que no existe una lista previamente aprobada sobre el lugar de celebración de la CODIA, en ciertas ocasiones se ha perdido un tiempo muy valioso en encontrar la sede de la siguiente reunión.

▪ **Secretaría Técnica Permanente:**

La Secretaría Técnica Permanente de la CODIA (en adelante STP-CODIA) fue creada en el 2007 y desde entonces sus tareas han sido:

- Dar apoyo a la organización de las reuniones anuales de la CODIA:
- Organizar y articular el Programa Iberoamericano de Formación del Aguas.
- Representar a la CODIA en diferentes organismos y foros internacionales.
- Desarrollar los canales de comunicación con los países integrantes de la Conferencia y coordinación con los órganos operativos de la misma
- Mantener y actualizar el archivo documental de la página Web de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua.

La STP-CODIA ha sido ostentada desde sus orígenes por la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España.

▪ **Programa de Formación:**

El Programa de Cooperación para la formación y transferencia tecnológica en materia de gestión integrada de recursos hídricos fue aprobado en la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en octubre de 2008 con el objetivo principal de ofrecer capacitación y formación en materia de gestión integral del agua a toda Iberoamérica.

Para alcanzar este objetivo se articularon las siguientes áreas temáticas de formación que se desarrollarían mediante cursos presenciales:

- Básicas
 - Planificación, manejo y gestión de cuencas (GIRH)
 - Agua y medio ambiente, hidrología, modelación
 - Abastecimiento y saneamiento
- Transversales
 - Gobernabilidad
 - SIG y tecnologías de sensores remotos

- Específicas
 - Hidrogeología
 - Clima y eventos extremos
 - Calidad de las aguas
 - Obras hidráulicas, riesgo y energía
 - Glaciología

En el 2011 con objeto de beneficiarse de las nuevas tecnologías, ampliar el público diana y reducir costes, se puso en marcha el Programa de formación online y la Red Virtual Agua-CODIA que permite el intercambio de conocimiento. Este nuevo método de formación se subvenciona a gracias a un convenio entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España y la Fundación CEDDET.

Durante la última reunión de la CODIA (Argentina, 2011) ya se planteo la necesidad de que todos los países adheridos a la misma colaboraran en la cofinanciación del programa de formación, tal y como se reconoce en el siguiente párrafo extraído de Memorando de la XII CODIA y sobre el que se alcanzó un consenso:

“La CODIA reconoce la necesidad de contribuir con el cofinanciamiento del Programa Iberoamericano del Agua, que hasta el momento ha sido asumido por el Gobierno de España, por lo que se acuerda que todos los países realizarán las consultas y gestiones internas necesarias para realizar aportes que financien el presupuesto 2012 que se estima en 2.3 millones de dólares y harán saber sus posibilidades por escrito a la Secretaría Técnica Permanente antes del próximo 15 de diciembre, en el entendido que tales aportaciones podrían ser en efectivo y/o en especie.”

Asimismo cabe destacar que en el marco de la XII CODIA, los representantes de Brasil, Argentina, México y España se comprometieron a realizar las gestiones oportunas para aportar alrededor de un 25% del presupuesto estimado del Programa de Cooperación Iberoamericano (500.000 USD/país) al que se le añadirían las aportaciones que pudieran realizar el resto de miembros de la CODIA.



A pesar de los compromisos alcanzados en la XII CODIA ningún país ha informado sobre su capacidad para cofinanciar el Programa de formación. Tan sólo cabría destacar las gestiones realizadas entre Argentina, México, Brasil y España para la firma de los diferentes convenios bilaterales que permitiese el desembolso de los montos antes mencionados y que garantizase la continuidad del Programa de formación. Lamentablemente a fecha de cierre de este informe no se han podido concretar dichos convenios y se están estudiando otras alternativas.

2. PROPUESTA DE FUTURO

Si bien la CODIA ha dado excelentes resultados desde sus inicios en 2001, es preciso poner de manifiesto que la actual coyuntura económica mundial y la falta de un esquema claro de atribuciones, funcionamiento y organización suponen un importante obstáculo que garantice su continuidad en el tiempo. Es por ello que desde la STP-CODIA se somete a consideración y aprobación de los Directores Iberoamericanos las siguientes propuestas:

- Establecimiento de una **lista rotatoria** para que todos los países adheridos a la CODIA acojan la **reunión anual** y asuman, con apoyo de la STP-CODIA la organización de la misma, y en la medida de lo posible su financiación.

Debido a la componente transoceánica de la CODIA, se propone que cada 4 años la reunión se celebre en la Península Ibérica (Portugal, Andorra o España).

Sería conveniente que de esta reunión se determinase que países acogerán las próximas reuniones (próximos 4 años) de aquéllos que nunca han organizado una reunión (Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay o Venezuela)

- De manera concreta las **atribuciones del país anfitrión** serían las siguientes:
 - Seleccionar el lugar y fechas de la reunión.
 - Asumir los costes directos de la reunión (salas, restauración, cartelería, etc.)
 - Definir los asuntos a tratar durante la reunión conjuntamente con la STP-CODIA.
 - Explorar las posibilidades de financiación propia o externa para garantizar la asistencia de 2 delegados de cada país adherido a la CODIA.

- **España** se compromete a seguir ostentando la **STP-CODIA**, siendo sus atribuciones concretas para el futuro:
 - Apoyo a la organización de las reuniones anuales de la CODIA:
 - Definir la agenda junto con el país anfitrión.
 - Gestionar las comunicaciones con todos los participantes.
 - Gestionar la participación de ponentes de renombre.
 - Apoyar al país anfitrión en la búsqueda de financiación en organismos internacionales o multilaterales, si fuese necesario.
 - Elaborar los documentos técnicos que se presentarán en la reunión, así como los documentos de conclusiones y compromisos que se alcancen.
 - Programa de formación
 - Garantizar la correcta coordinación y complementariedad de los programas de formación online y presencial.
 - Organización de los cursos de formación presencial, bien directamente bien mediante convenios o acuerdos con otras entidades.
 - Gestión de la página web de la CODIA en la que se incluyen las informaciones sobre todas las reuniones de Directores y el Programa de formación (bien directamente bien mediante convenios o acuerdos con otras entidades)
 - Representación de la CODIA en diferentes organismo y foros internacionales, tales como:
 - La Componente Latinoamericana de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea.
 - El Foro Regional de las Américas
 - El Consejo Asesor del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.